

**Comprobante Documento**SISID  
Ministerio de Justicia

ID SISID :	781869
Materia :	ORD. 364 SENAME RESPONDE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISION DE CENTROS (CISC RPA) AL CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA Y REGIMEN CERRADO LIMACHE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE 2020
Folio :	26481.20
Tipo Dcto :	Oficio
Número Ing. Dcto :	364
Número Des. Dcto :	
Oficina de Partes deriva a :	DIVISION DE REINSERCIÓN SOCIAL
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	



ORD. Nº 0364

ANT.: ORD. Nº5564, de fecha 21 de octubre de 2020

OFICINA DE PARTES
F: 26481.20
ID 781869
FECHA 17 FEB 2021

MAT.: Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) al Centro de Internación Provisoria y Régimen Cerrado Limache, correspondiente al segundo semestre de 2020.

SANTIAGO, 16 FEB 2021

A: SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

DE: JUAN IGNACIO CARMONA ZÚÑIGA  
DIRECTOR (S) NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Junto con saludar, remito a usted respuesta elaborada desde el nivel regional, a las observaciones efectuadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC) realizadas al Centro de Internación Provisoria y Régimen Cerrado Limache, correspondiente al segundo semestre del año 2020.

SERVICIO NACIONAL DE MENORES  
DIRECTOR NACIONAL  
JUAN IGNACIO CARMONA ZÚÑIGA  
DIRECTOR (S) NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

IAR / GBT / ECB / IFM

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario.
- Dirección Regional Valparaíso
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN  
INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE  
LIBERTAD REGIÓN VALPARAISO  
SEGUNDO SEMESTRE 2020**

**I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO  
(CIP-CRC) DE LIMACHE:**

**FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD**

**Observación relativa a:**

- 1. "Menor rutina, pero el centro ha logrado mantener talleres: computación, folklore, hip hop, gastronomía, decoración de casas".**

Debido a la pandemia y las medidas preventivas en los lugares de trabajo, el Servicio Nacional de Menores en sus lineamientos y protocolos internos a velado por garantizar espacios sanitarios tanto para los jóvenes como para los funcionarios. Es por lo anterior, que los funcionarios se encuentran haciendo turnos rotativos para garantizar la rutina del centro, pero también para garantizar los espacios de distanciamiento en los puestos de trabajo.

Por lo anterior, el centro mantiene talleres día por medio para las distintas casas de los y las jóvenes, se mantienen los talleres de computación, deporte, gastronomía, pintura, música. Además, se promueve que al interior de las casas los educadores realicen talleres tales como mosaico, talleres de ping pong.

Para el periodo de enero y febrero se está preparando el inicio de ejecución talleres adicionales de jardinería, taller socioeducativo de vida saludable a cargo de la nutricionista del centro, taller de mosaico y talleres polideportivos proveniente de ejecutores externos, con especialidad en diversas disciplinas.

Se promoverán conversatorios de temáticas actuales ejecutados por el equipo psicosocial en conjunto a unidad de educación para abordar temáticas atingentes asociadas al contexto nacional y mundial y el impacto de esto en su proceso judicial y/o de cumplimiento.

- 2. "Se observa alta segregación de jóvenes en casas diferentes, por razones de mala convivencia y conflictos interpersonales, en desmedro de realizar un manejo que permita superar esos conflictos a través de promover el desarrollo de destrezas para facilitar la convivencia respetuosa".**

Tal como se explicitó en informes previos, el equipo psicosocial basa sus intervenciones en las orientaciones técnicas, en donde se utiliza el modelo de manejo de conflictos críticos, un modelo que integra el aspecto disciplinario y el socioeducativo, considerando el principio del interés superior del adolescente, es decir, privilegiando su bienestar y desarrollo. De acuerdo a lo anterior, si bien, ante conflictos relacionales se realiza intervención mediante la mediación del conflicto e intervención en manejo de conflictos, hay ocasiones en que estas estrategias de intervención no tienen resultados positivos, especialmente cuando los jóvenes tienen convivencia en sus territorios asociadas a grupos de pares y bandas organizadas en conflicto. En este



sentido y ante los resultados no esperados debemos velar por la seguridad de los y las jóvenes del centro, garantizando de esta forma el bienestar, resguardo y seguridad.

Las estrategias utilizadas ante un conflicto verbal corresponden a la intervención del o la educador/a y/o coordinadores buscando que disminuya el riesgo. En el caso de conflicto físico se procede a separar a los o las jóvenes cada uno en sus habitaciones luego del proceso de constatación de lesiones. Posteriormente, se realiza intervención con el equipo psicosocial quienes, a través de la técnica de resolución de conflictos de mediación, buscan que ambos jóvenes asuman su responsabilidad en el conflicto y conozcan nuevas estrategias de resolverlos y afrontarlos. Además, de generar acuerdos y compromisos para garantizar una convivencia menos violenta.

## **FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

**Observación relativa a:**

- 1. "Se estima que la distribución de los jóvenes que sólo son 29 en total, en 10 casas no resulta idónea. Si bien Sename señala una "justificación técnica" para esa segregación, basada en perfiles y riesgo, parece insólito que existan casas con 1 o 2 jóvenes. Ello estimamos no se condice con los fines de la ley, que implica mejorar la socialización de los adolescentes, esto es, que mejoren su nivel de control de impulsos, trabajar en equipo, entre otros.**

***Claramente se disminuyen los problemas teniendo separados a los jóvenes, pero eso también implica no trabajar en mejorar su forma de relacionarse con otros, lo que es artificial pues al recobrar la libertad volverán a una vida en comunidad sin herramientas para ello.***

***Por otro, lado esta distribución, incide en la falta de profesionales de trato directo que cumpla con estándares, por lo que se requiere mucho más que si estuvieran en 4 casas y no 10. Lo que significa un pago de horas extras que no se justifica".***

Como se explicitó en apartado anterior, la distribución de casas responde a los análisis técnicos y estrategias de intervención. Si bien se intencionan al interior del centro dinámicas relacionales basadas en respeto con los o las compañeros/as de casas, existen conflictos entre jóvenes que se arrastran de contexto comunitario entre bandas rivales anteriores al ingreso al centro que no permite la mediación entre las partes. Es por lo anterior, que se busca en primer lugar asegurar la integridad física y emocional de cada joven.

Paralelamente, se despliegan acciones enfocadas a trabajar de manera individual vías de resolución asertiva de conflictos, en donde se establezcan nuevas formas de relacionarse y redefinir conceptos asociados al ámbito delictual. Sin embargo, dada las características de la población atendida, sumado a sucesos vitales; experiencias de violencia desde temprana edad; escasos vínculos significativos y seguros percibiendo el medio como permanentemente amenazante, entre otros, implica que los tiempos de respuesta de los jóvenes frente a la intervención no sea en el corto plazo, requiriendo realizar un trabajo psicoeducativo que sienta las bases del cambio conductual.

Es importante agregar, que también aumenta la cantidad de casas debido a la situación actual de pandemia, en donde como medida preventiva se debe contar con una casa de ingreso en donde los y las jóvenes deben estar 14 días en cuarentena



antes de ser derivados a sus respectivas casas, según su perfil. Debido a esto aumentan dos casas de ingreso una para hombres y otra para mujeres.

Actualmente solo dos casas se encuentran divididas, en el caso de las casas femeninas se encuentran con una sola joven, lo anterior debido a que fue necesario realizar un proceso de diferenciación entre ambas en distintos ambientes, situación que a la fecha ha dado buenos resultados en relación a la intervención psicoeducativa de las jóvenes. Y en el caso de la casa de mayor complejidad se divide debido al alto riesgo vital de dos jóvenes.

No obstante, es relevante señalar que periódicamente se revisa la idoneidad de la segregación por casa, a fin de ajustar la distribución de jóvenes y abordar aspectos de intervención y gestión del personal, por lo anterior en el mes de enero se desarrollara un análisis para el debido ajuste.

### **FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

#### **Observación relativa a:**

- 1. "Las Casas se encuentran sin calefacción porque no es posible sostener el mismo con los problemas del sistema eléctrico".**

Tal como se ha informado en los reportes anteriores, el centro se encuentra en la etapa final del proyecto denominado Conservación de Centro, el cual, contempló la reparación de los baños de todas las casas del sector antiguo, lo que incluye: recambio de lavamanos y llaves, cambio de las duchas, limpieza de ductos, pintura de paredes, reparación de puertas, entre otros. Además, considera la instalación de termos eléctricos en cada casa, lo cual, ha permitido reemplazar el actual sistema y entregar servicio de agua caliente en las duchas.

Respecto de los baños y duchas de las casas 08, 09 y 10, ubicadas en el sector ampliación, se realizaron las contrataciones de servicios externo necesarias para dejar operativos los termos de cada una de ellas, a partir de lo cual, los jóvenes actualmente disponen de agua caliente.

Si bien durante el presente año y debido a la contingencia sanitaria se debieron realizar diversas modificaciones en cuanto a la ejecución del proyecto, incluyendo un plan de reinicio de obras que garantizó el reinicio de forma segura y de acuerdo al cumplimiento de medidas preventivas y sanitarias, se han logrado avanzar en los arreglos de las casas 1, 2, 3, 6, 7, 12, F y venustero, espacios que ya se encuentran finalizados y entregados.

Aún se encuentran en ejecución las casas 4, 5 y gimnasio las cuales deben ser entregadas en el mes de enero del año en curso. A la fecha de hoy y aun cuando no se han finalizado las obras, todas las casas cuentan con agua caliente en las duchas.

En relación al proyecto eléctrico contemplado para el año 2021, está en fase de evaluación por parte del Ingeniero Eléctrico de Sename Sr. Ivan Barra, para luego de esto comenzar con la elaboración de bases técnicas para publicación de la licitación previa asignación de recursos acorde a presupuesto 2021.



#### **FACTOR 4: SEGURIDAD**

Observación relativa a:

1. ***"No se han realizado simulacros en el presente año, porque no ha habido colaboración de las instituciones correspondientes atendida la pandemia. Lo que sí se ha hecho es actualizar el equipamiento, capacitar en pequeños grupos a más gente sobre todo a los brigadistas, existiendo 5 grupos de brigadistas tanto de interior como exterior en brigadas de amago, de reconocimiento y de Primeros Auxilios, están dentro de los mismos turnos, tanto en el área de educadores de trato directo como del área de administración. No se ha realizado simulacros, ni se ha actualizado el plan de emergencia todo el 2020".***

El Plan de emergencia se encuentra actualizado y validado por la dirección regional desde el mes de junio del año en curso. Con respecto a los simulacros, se puede referir que, debido al riesgo sanitario, desde la unidad de prevención de riesgo y salud laboral, se indica que los simulacros se encuentran suspendidos. Además, se suspenden capacitaciones presenciales, motivando a la realización de cursos online. Se mantienen las acciones de seguridad de mantención de extintores y reuniones del comité paritario.

Sin embargo, y debido a la extensión de la pandemia, ya se encuentra planificado el primer simulacro de sismos y terremotos para el mes de enero del 2021.

2. ***"No se ha instalado los gabinetes para los extintores tal como se ha recomendado en reiteradas ocasiones, pues en visitas presenciales previas hay casas en que no se encontraron (no sabían su ubicación) y para evitar que jóvenes puedan acceder a ellos".***

El día 05 de noviembre del año 2020 se realiza compra de los gabinetes para los extintores, son recepcionados e instalados en el mes de diciembre del 2020.

#### **FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

Observación relativa a:

1. ***"A pesar de haber bajado el nivel de comités disciplinarios, si existe un número importante de situaciones de vulneración entre jóvenes que han dado lugar a la aplicación de la Circular 06 (RUSC), denunciado los hechos al MP, para que sean investigados. Observar mejor donde pueda estar existiendo alguna situación de vulneración, para evitar situaciones peligrosas que puedan afectar a los y las jóvenes tanto física como psicológicamente".***

Entre los meses de abril y mayo del año 2020, se elaboró un Protocolo de la circular N°06, en donde se distribuyen las acciones operativas ante el conocimiento de una vulneración de derechos, todos los y las funcionarios/as del centro deben realizar las denuncias correspondientes al momento de tomar conocimiento de algún evento. En este sentido, y desde la implementación y actualización de medidas asociadas a esto, es que se han denunciado varios eventos constitutivos de delitos, en donde se observa un aumento de denuncias hacia Carabineros de Chile contexto de detención, Gendarmería de Chile en contexto de procedimiento y exposición de videos o fotografías en redes sociales.



Además, de aplicar la circular y realizar las denuncias correspondientes, se realizan intervenciones que buscan disminuir los conflictos interpersonales, tales como resolución de conflictos y mediación entre las partes, promoviendo el respeto y la convivencia adecuada en cada casa donde surge el conflicto. Todo lo anterior, se revisa y se realiza seguimiento para tomar decisiones, en el caso que persista el conflicto. En este sentido, los análisis de casos y reuniones operativas son clave para identificar los avances y posibles riesgos.

#### **FACTOR 6: SALUD**

**Observación relativa a:**

1. ***"Si bien no se han presentado eventos que impliquen riesgo suicida en los/as jóvenes, se mantiene la necesidad de que los Educadores de Trato directo puedan tener una instancia para problematizar y generar conciencia de los factores de riesgo relacionado con la conducta Suicida, toda vez que la unidad de salud, ha intencionado de manera regular la capacitación, sensibilización en inducción al respecto. Habilitación de los/as educadores/as de trato directo respecto de la comprensión y aplicación del protocolo suicida. Capacitación a los/as funcionarios/as"***

En relación a esta observación, existen protocolos de la unidad de salud que han sido socializados con los educadores de trato directo, sin embargo, se ha observado la necesidad de cada cierto tiempo ir reforzándolos para mantener activos los conocimientos y dar respuestas adecuadas ante eventos de riesgo. Lo anterior, se refuerza en reuniones de coordinación por parte del equipo de la unidad de salud y se hacen capacitaciones en las rondas por cada turno. Este año principalmente, se han realizado los reforzamientos en torno a la emergencia sanitaria principalmente, buscando disminuir al máximo el riesgo de contagio.

En el mes de octubre del año 2020, se aprobó la segunda versión del protocolo de prevención del suicidio, el cual fue socializado para todos/as los/las funcionarios/as de trato directo y de intervención mediante correo electrónico y reuniones, esto durante el mes de noviembre. Lo anterior, con el fin de reforzar medidas y acciones a tomar frente a esta situación de alto riesgo.

Asimismo, dentro de la planificación técnica del centro se espera que, superado el periodo estival, se realicen ciclos de revisión de protocolos y auto capacitaciones asociadas a salud mental, atendiendo las características y necesidades especiales de los jóvenes de cada casa.

#### **FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN**

**Observación relativa a:**

1. ***"Efecto de la pandemia, ha traído un impacto en la salud mental del todo el sistema, tanto en el personal a cargo de los procesos al interior del centro, como en los jóvenes, lo que se ve repercutido en la normalización de las rutinas frente a posibles casos sospechosos"***



Durante el presente año, se da inicio al proyecto piloto denominado Programa para el buen trato y el fortalecimiento del sentido en el trabajo. El cual contempló 3 grandes áreas de abordaje. El primero Coaching grupal para jefaturas orientado a fortalecer habilidades de liderazgo, la segunda área talleres grupales para educadores de trato directo orientado a fortalecimiento y reencantamiento de los espacios laborales y tercero espacios de atención psicológica individual para funcionarios que hayan estado en el último periodo con eventos críticos al interior de su espacio laboral.

Por otra parte, y debido a la emergencia sanitaria y otros eventos críticos vivenciados en el centro, como el fallecimiento de dos funcionarios, se priorizó al centro para la implementación de un programa de acompañamiento ante situaciones críticas. Este proyecto se ejecutó entre el 16 de noviembre hasta el 10 de diciembre del año 2020. Este programa estuvo orientado a abordar el evento de duelo con los equipos más cercanos como turno 3 y equipo de coordinadores.

Además, contempló sesiones para todas las unidades y equipos interventivos orientadas a descompensación y abordaje de situaciones críticas en contexto de pandemia y de duelo. Por último, considera sesiones para el equipo directivo orientado a estrategias de liderazgo efectivo.

## **FACTOR 8: ALIMENTACIÓN**

### **Observación relativa a:**

1. ***"La amenaza constante por el posible desabastecimiento. Catálogo de productos del convenio marco es restringido, lo que limita la posibilidad de una dieta más completa y variada. Un aspecto general que se observa negativo, dice relación con los hábitos alimenticios generales de la población y la relación dicotómica que se tiene en cuanto a los sano vs lo rico o delicioso".***

Al momento de la entrevista, solo se estableció una preocupación relacionada con la posibilidad de que se cortara la cadena de abastecimiento, y de esta forma que se generaran inconvenientes en el suministro de la alimentación por el contexto de pandemia, sin embargo, esto no ocurrió, dado que el equipo a cargo ha logrado anticiparse a las compras para lograr obtenerlos en el momento adecuado.

Actualmente, el centro cuenta con el siguiente stock suficiente para cubrir las necesidades nutricionales durante un mes y medio, tiempo que ha permitido gestionar las compras y adquisiciones necesarias. Específicamente, en cuanto a abarrotes, se cuenta con capacidad para cubrir un mes y medio. En cuanto a las carnes, están son almacenadas de manera semanal debido a la capacidad de congeladores que presenta el centro. En cuanto a stock de elementos de protección personal, (EPP) se cuenta con una capacidad de 3 meses y aseo un mes y medio.

Debido al aumento de peso de los y las jóvenes del centro, se está visualizando en conjunto con la unidad de salud y la nutricionista del centro campañas de vida sana y saludable a través de talleres socioeducativos que se comenzarán a implementar a mediados de enero del año en curso a cargo de la nutricionista del centro.





## **FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

**Observación relativa a:**

1. ***"La infraestructura con la que se cuenta para la atención de PAI, no cumple con el espacio que se requiere para mantener el distanciamiento social (los Box de atención son muy reducidos)".***

Efectivamente, el espacio donde está ubicado el PAI es un espacio reducido, actualmente, el PAI se encuentra realizando intervenciones presenciales y virtuales, lo que ha permitido organizar el espacio de una forma distinta y operativa a lo que se suma la posibilidad de utilizar otros espacios en el centro pertinente para las intervenciones, lo cual se ha organizado en instancias de reuniones entre directivos.

Cabe agregar que el equipo de mantención ha realizado mantenimiento del espacio de uso del proyecto, que consiste en limpieza y pintura de paredes arreglo de llaves y artefactos de los baños a fin de procurar las mejores condiciones posibles.

## **FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

**Observación relativa a:**

1. ***"A pesar de señalarse que se trata de dar mayor privacidad a los jóvenes en las entrevistas con sus defensores, esto en la práctica no se logra, ya que el joven nunca queda solo en un espacio privado. Mejorar la privacidad de las entrevistas con defensores".***

El centro cuenta con una organización quincenal de entrevistas con sus defensores, organizado previamente con la Defensoría Penal Pública.

Desde el inicio de la pandemia, se modificaron la modalidad de las entrevistas de presencial a remotas, las cuales están a cargo del equipo psicosocial. Defensoría, facilitó uno de los contenedores para garantizar que las entrevistas sean privadas. Si bien, en ocasiones se tuvieron que realizar las entrevistas en las casas de los y las jóvenes por situaciones de aislamiento sanitario y reforzamiento de medidas preventivas, se ha promovido constantemente la privacidad de estas entrevistas.

Es importante señalar que, desde el mes de diciembre del año 2020, las entrevistas con los y las defensoras, en su mayoría, están siendo presenciales.

## **II. OTRAS OBSERVACIONES:**

Sin observaciones

## **III. AVANCES:**

Dentro de las observaciones arrastradas del periodo 2019, se encuentran 3 factores: Infraestructura y equipamiento, Seguridad y Educación, capacitación, deporte y recreación.

En cuanto a infraestructura, el centro continúa ejecutando el proyecto de conservación, si bien este fue suspendido en el mes de marzo del 2020 por la contingencia sanitaria y en la medida que fueron pasando los meses se evaluaron estrategias para reiniciar



los trabajos, los cuales contemplan la reparación de los baños de todas las casas del sector antiguo, lo que incluye: recambio de lavamanos y llaves, cambio de las duchas, limpieza de ductos, pintura de paredes, reparación de puertas, entre otros. Además, considera la instalación de termos eléctricos en cada casa, lo cual, permitirá remplazar el actual sistema y entregar servicio de agua caliente en las duchas. Antes de suspender la obra se lograron restaurar las casas 6, 7, 12 y venustero, las cuales, cuentan con termos eléctricos instalados.

Actualmente, de acuerdo al plan de reinicio del proyecto se realizaron los arreglos de casa 1, 2 y 3 tanto al interior de la casa como en la instalación del termo eléctricos. El plan de reinicio dentro de su cronograma incluye la incorporación progresiva de las casas 4, 5 y gimnasio, todo esto contemplado para finalizar las obras en diciembre del año 2020, sin embargo y debido al periodo que estuvo suspendida la obra, se tuvo que extender hasta el mes de enero 2021.

En cuanto al factor de seguridad, si bien se intentaron reactivar las capacitaciones en torno al plan de emergencia, solo se logró una jornada con la mitad de los coordinadores, dado que después el centro estuvo con dos periodos cuarentena preventiva, lo que conllevó a suspender estas jornadas como medida preventiva. Con respecto a la instalación de gabinetes para los extintores, estos fueron instalados en el mes de diciembre del 2020.

Finalmente, en cuanto al factor Educación, capacitación, deporte y recreación, se puede referir que se cuenta con una actualizada y planificada rutina, la cual incluye malla educativa por jóvenes, permitiendo que estos tengan la posibilidad de conocer su rutina semanal y exigirla como parte de sus derechos.

La rutina incorpora a todos los actores intervinientes del centro tanto de SENAME como de programas externos como PAI y el colegio. Lo anterior, se realiza mediante la reunión operativa, una práctica significativa del centro que ha permitido evaluar los elementos que influyen en el cumplimiento de esta. Además, ha permitido mejorar la comunicación entre los equipos intervinientes quienes participan de estas instancias e informar antecedentes que sean necesarios de considerar en la ejecución del día, tales como conflictos entre jóvenes, elementos de seguridad, entre otros.

Es importante, referir que, a pesar de la contingencia sanitaria, en donde se debieron realizar grandes modificaciones en cuanto al funcionamiento del centro. Este ha mantenido la entrega de las prestaciones para los y las adolescentes de los jóvenes, si bien ha sido menor, se logra acceder a una rutina. Durante toda la emergencia sanitaria, se han mantenido las atenciones del PAI, colegio, talleres, atenciones del equipo psicosocial, de manera presencial y virtual lográndose ver aceptación por parte de los y las adolescentes o jóvenes.